

 El progreso es de todos		Mincomercio		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
Seguimiento No.						111			
SEGUIMIENTO A:		Planeación Estratégica 2022 Primer Trimestre							
OBJETIVO DEL INFORME:		Verificar el avance y cumplimiento de la información reportada por las dependencias asignadas a los indicadores definidos para la Planeación Estratégica Sectorial (PES) de evaluación por Resultados ER+							
ALCANCE DEL INFORME:		Planeación Estratégica Sectorial del MinCIT, registrada en el Aplicativo Evaluación por Resultados correspondiente al primer trimestre 2022.							
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:				Ley 87 de 1993, Art. 12, Literal e. “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - P.E.S. Actividad 10. "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno".					
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			Se realizó verificación del avance en el aplicativo ER+ sobre cada uno de los 21 indicadores establecidos por la Dirección de Regulación, Oficina Comercial en Bruselas – Bélgica, Oficina Comercial en Washington, Equipo Negociador, Oficina de Asuntos Legales Internacionales, y Oficina de Sistemas de Información		
Documentos soportes				X			Se verificó que los soportes registrados en la plataforma estuvieran acorde con la descripción de cada uno de los indicadores.		
Confirmación de información con la dependencia						X	No fue necesario dicho reporte.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X		Las observaciones realizadas por la tercera línea de defensa respecto de la primera y segunda línea de defensa se encuentran registradas en el aplicativo ER+.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						X	No fue necesario dicho reporte.		
Desarrollo del Seguimiento:		Para llevar a cabo la actividad de verificación de la información en la herramienta de evaluación por resultados ER+, se realizó la distribución de los indicadores registrados por las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En el presente seguimiento se incorporaron veinte (21) Indicadores del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Viceministerio de Comercio Exterior, y del Despacho distribuidos de la siguiente manera: -Dirección de Regulación: once (11) Indicadores. -Oficina Comercial de Bruselas dos (2) Indicadores. -Oficina Comercial en Washington dos (2) Indicadores -Equipo Negociador dos (2) Indicadores. -Oficina de Asuntos Legales Internacionales un (1) Indicador. -Oficina de Sistemas de Información tres (3) Indicadores de seguimiento							
Observaciones		Una vez realizada la verificación y seguimiento de los avances del primer trimestre de 2022 registrados por la primera y segunda línea de defensa se dejaron algunas observaciones y recomendaciones pertinentes, las cuales se encuentran registradas en el seguimiento de la tercera línea - Control Interno y pueden ser consultadas de manera detallada en el aplicativo ER+ _PES_2019_2022 a través de Mintranet del Ministerio							
Generó plan de mejoramiento: Si ___ No_X__						No. Observaciones: En la presente revisión se dejaron consignadas 5 observaciones - recomendaciones a la Dirección de Regulación relativas a los portes de evidencias de acuerdo a lo registrado en el avance y (1) una por cumplimiento parcial; a la Oficina Comercial en Washington se reitera recomendación del indicador código A.2.2.3 y a la PLD y OAPS para el Código A.3.9 <i>Controversias comerciales internacionales atendidas oportunamente</i> , se dejó recomendación a la PLD y SLD OAPS revisar el registro de la meta cuantitativa, teniendo en cuenta que este indicador tiene una periodicidad anual y la fórmula y descripción de la evidencia .			
Elaborado por: María Inés GüizaPardo Contratista. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(MinCIT)						Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
						FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022			